

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/MIM

3265
Sec. 1ª N° _____ /
Materia: Concurso

LAS CONDES, 10 MAY 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El DFL. N° 8-19.280 del 10 de Marzo de 1994 que fija la Planta de la Municipalidad de Las Condes, publicada en el Diario Oficial con fecha 17 de septiembre de 1994; que se encuentran vacantes Cargos en las Plantas Directiva, Jefatura, Administrativa y Auxiliar; Acta de Preparación de Concurso Público de fecha 8 de mayo de 2017; la necesidad de proceder al nombramiento de los cargos vacantes; Decreto Sec. 1ª N° 4216 del 30 de septiembre de 2016 que aprueba el Reglamento de Concursos Públicos; lo dispuesto en los Arts. 15 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, que fijó el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto N°4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

DECRETO

1.- LLAMASE A CONCURSO PUBLICO, para proveer los siguientes cargos:

Cargos y Grado	Planta	Cargos y Requisitos Específicos
N° 46 G° 7°	Directiva	Jefe Depto. Tesorería. Los establecidos en el Art. 12 Ley 19.280.
N° 153 G° 11°	Jefatura	Los establecidos en el Art. 12 Ley 19.280.
N° 370 G° 14°	Administrativa	Los establecidos en el Art. 12 Ley 19.280.
N° 375 G° 14°	Administrativa	Los establecidos en el Art. 12 Ley 19.280.
N° 519 G° 16°	Auxiliar	Los establecidos en el Art. 12 Ley 19.280.
N° 529 G° 16°	Auxiliar	Los establecidos en el Art. 12 Ley 19.280.

2 - Los antecedentes que deberán acompañar los postulantes serán los siguientes:

- Certificado de Título o Estudios según corresponda (copia simple).
- Currículum Vitae actualizado.
- Certificado de nacimiento vigente (copia simple).
- Certificado de situación militar vigente (varones) (copia simple).
- Documentos que acrediten lugar y tiempo de experiencia laboral.
- Documentos que acrediten capacitaciones realizadas
- Declaración Jurada Simple para ingresar a la Administración Pública (Art. 10° letra c, e y f, de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales).
- Declaración Jurada Simple de inhabilidades e incompatibilidades administrativas artículo 56 y 57 Ley de Probidad N° 19.653.



3.- Los interesados deberán enviar los antecedentes solicitados en sobre cerrado dirigido a la Municipalidad indicando “CONCURSO PUBLICO”, nombre del postulante, grado y planta a la que postula hasta las 12:00 horas, del día 24 de mayo de 2017, en la Oficina de Partes, ubicada en Apoquindo N° 3.400. Estos antecedentes no serán archivados ni devueltos a los interesados.

4.- Considérese 50 puntos, como puntaje mínimo para ser declarado postulante idóneo.

5.- Se realizará entrevista, sólo a aquellos postulantes que de conformidad a las Bases que se adjuntan, sean considerados idóneos.

6.- **PUBLÍQUESE**, un aviso en Diario de mayor circulación, el día 12 de mayo de 2017 y fíjese aviso en el Edificio Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO. : OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,



**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución

- Dirección de Control
- Depto. de Recursos Humanos
- Relaciones Públicas
- Todas las Unidades
- Of. de Partes

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/MIM**



ACTA DE PREPARACIÓN DE CONCURSO PÚBLICO

En Las Condes, a 08 de mayo de 2017, se reunió el Comité de Selección dispuesto por el Art. 19 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales integrado por los siguientes funcionarios:

- Señor **OMAR SAFFIE LAMAS**, Administrador Municipal, Presidente de la Junta Calificadora.
- Señor **JORGE VERGARA GOMEZ**, Integrante Junta Calificadora.
- Señor **OSCAR AREVALO MORALES**, Integrante Junta Calificadora.
- Señora **DORIS ROJAS CATALAN**, Secretaria Junta Calificadora.

La reunión tuvo por objeto preparar un Concurso Público para ocupar cargos vacantes existentes en el municipio, los que a continuación se indican:

A. PLANTA DIRECTIVA

- Cargo N° 46, Grado 7°, Jefe Departamento de Tesorería

B. PLANTA JEFATURA

- Cargo N° 153, Grado 11°

C. PLANTA ADMINISTRATIVA

- Cargo N° 370, Grado 14°
- Cargo N° 375, Grado 14°

D. PLANTA AUXILIAR

- Cargo N° 519, Grado 16°
- Cargo N° 529, Grado 16°

Analizados los perfiles necesarios para los cargos, se confeccionan las Bases del Concurso y Tabla de Evaluación, los que forman parte de la presente Acta.

Esta Comisión, estima necesario indicar que se considerarán las siguientes variables y ponderaciones:

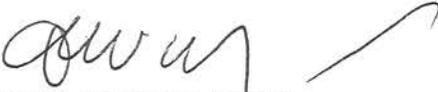
Estudios: los señalados en la Ley y las Bases del Concurso.

Experiencia: De acuerdo a las Bases del Concurso las cuales se adjuntan, se asignará mayor puntaje a quienes tengan la experiencia solicitada acreditada con los certificados correspondientes.

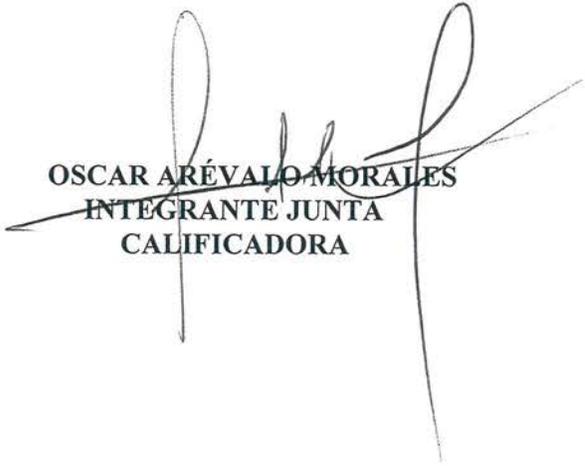
Capacitación: De acuerdo a las Bases del Concurso las cuales se adjuntan, se asignará mayor puntaje a quienes acrediten con documentos las actividades de capacitación, obteniendo el puntaje asignado en las Bases del Concurso.

Entrevista: Pasarán a entrevista, todos los postulantes considerados idóneos, vale decir, que obtengan a lo menos 50 puntos en las variables anteriores

Se solicita al señor Alcalde su Vº Bº para efectuar el Llamado a Concurso Público que se indica y se propone el Proyecto de Aviso que se acompaña.


OMAR SAFFIE LAMAS
PRESIDENTE JUNTA
CALIFICADORA


JORGE VERGARA GOMEZ
INTEGRANTE JUNTA
CALIFICADORA


OSCAR ARÉVALO MORALES
INTEGRANTE JUNTA
CALIFICADORA


DORIS ROJAS CATALAN
SECRETARIA JUNTA
CALIFICADORA

OK 


BASES DEL CONCURSO, ANEXO I

TABLA DE EVALUACIÓN

PLANTA DIRECTIVA, GRADO 7º,

CARGO: 46 JEFE DEPARTAMENTO DE TESORERIA

REQUISITO ESPECÍFICO: Título Profesional

Para ser considerado postulante idóneo y pasar a entrevista, deberá obtener un mínimo de 50 puntos, conforme a los siguientes requisitos adicionales establecidos en las presentes Bases:

A) EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR	30 PUNTOS
PUBLICO: (Acreditando con certificados o documentos haber trabajado en calidades jurídicas planta, suplencia o contrata).	
3 o más años	30 puntos
Menos de 3 años	20 puntos
B) CAPACITACION: (Acreditando con certificados o documentos).	20 PUNTOS
Postitulo en área de gestión y evaluación de proyectos	20 puntos
ENTREVISTA	50 PUNTOS

BASES DEL CONCURSO, ANEXO II

TABLA DE EVALUACIÓN

PLANTA JEFATURA, GRADO 11°

CARGO: 153

Para ser considerado postulante idóneo y pasar a entrevista, deberá obtener un mínimo de 50 puntos, conforme a los siguientes requisitos adicionales establecidos en las presentes Bases:

A) ESTUDIOS	20 PUNTOS
Título Profesional	20 Puntos
Título Técnico	10 Puntos
B) EXPERIENCIA LABORAL MUNICIPAL: (Acreditando con certificados o documentos haber trabajado en calidades jurídicas planta, suplencia o contrata.).	20 PUNTOS
3 años o más en el área de Relaciones Públicas	20 puntos
3 años o más en otras áreas	10 puntos
C) CAPACITACION: (Acreditando con certificados o documentos).	10 PUNTOS
5 o más actividades de Capacitación	10 puntos
Menos de 5 actividades de Capacitación.	5 puntos
ENTREVISTA SICOLABORAL	50 PUNTOS

**BASES DEL CONCURSO, ANEXO III
TABLA DE EVALUACIÓN**

PLANTA ADMINISTRATIVA, GRADO 14°

CARGOS: 370 - 375

REQUISITO ESPECIFICO: Enseñanza Media Completa.

Para ser considerado postulante idóneo y pasar a entrevista, deberá obtener un mínimo de 50 puntos, conforme a los siguientes requisitos adicionales establecidos en las presentes Bases:

A) EXPERIENCIA MUNICIPAL: (Acreditando con certificados o documentos, haber trabajado en municipalidades en calidades jurídicas planta, suplencia o contrata).	25 PUNTOS
6 o más meses	25 puntos
Menos de 6 meses	10 puntos
B) CAPACITACION: (Acreditando con certificados o documentos).	25 PUNTOS
2 o más actividades de Capacitación	25 puntos
Menos de 2 actividades de Capacitación	10 puntos
ENTREVISTA	50 PUNTOS

BASES DEL CONCURSO, ANEXO IV

TABLA DE EVALUACIÓN

PLANTA AUXILIAR, GRADO 16°

CARGOS: 519 - 529

REQUISITO ESPECIFICO: Enseñanza Básica Completa.

Para ser considerado postulante idóneo y pasar a entrevista, deberá obtener un mínimo de 50 puntos, conforme a los siguientes requisitos adicionales establecidos en las presentes Bases:

A) EXPERIENCIA MUNICIPAL: (Acreditando con certificados o documentos, haber trabajado en municipalidades en calidades jurídicas planta, suplencia o contrata).	25 PUNTOS
6 o más meses	25 puntos
Menos de 6 meses	10 puntos
B) CAPACITACION: (Acreditando con certificados o documentos).	25 PUNTOS
2 o más actividades de Capacitación	25 puntos
Menos de 2 actividades de Capacitación	10 puntos
ENTREVISTA	50 PUNTOS